

Alvaro
000000299

DR. DANIEL ENRIQUE ANGLADA
Presidente
Ley 10.600 y Reglamento de la Secretaría
de Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRES CIENTOS TREINTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día
lunes 04/10/2004 hora 11:00-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Tribuna de Familia de San Isidro (1 cargo) (18). -----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales. -----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
- 4- Informe de Presidencia. -----
- 5- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 6- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 7- Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
- 8- Fondo para gastos de exámenes días 20 de octubre y 2 de noviembre de 2004. -----
- 9- Convocatoria nuevos concursos. -----
- 10- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
- 11- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
- 12- Análisis del sistema de evaluación. -----
- 13- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
- 14- Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio. -----//

///APERTURA DE LA SESION: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Sr. Consejero Titular Dr. Carlos Ramón Lami.-----

ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las doce horas treinta minutos y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

RECEPCION DE ENTREVISTA A POSTULANTES JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso para el cargo de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro, que aprobaran los exámenes rendidos el 01 de julio de 2004 o hubieran ejercido en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Eduardo Roberto Godio Philip, Jorgelina Anabela Martín, Alejandra Claudia Velázquez, Raquel Etelvina Conte, María Herminia Deymonnaz, Susana Beatriz Turati, Marisa Snaider, Mónica Patricia Urbancic, María Eugenia Abad, Osvaldo Sergio Lezcano, Patricia Liliana de la Silva, Guillermo Javier Rodríguez Rey, Nora Susana García Abadie, Nora Patricia Sara Goldenberg, Patricia Elena López, Gladys Noemí Pellegrini, Dolores Loyarte y Silvana Elina Tristán.-----

CONSIDERACION DE ENTREVISTA PARA CONCURSO ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA: En el caso de los Dres. Eduardo Roberto Godio Philip, Susana Beatriz Turati y Patricia Elena López, al momento de la entrevista, se considera su carácter de postulante en el concurso convocado por el cargo de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Civil y Comercial y de Familia [examen del día 06 de julio de 2004], en virtud de haber aprobado o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento. -----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los///



00000300
Dra. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente y Jefe de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

///Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: Asesor de Incapaces de La Plata (un cargo) -examen día 27 de abril de 2004-, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo) - examen día 24 de junio de 2004-, Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (un cargo) -examen día 1º de julio de 2004- y Juez de Cámara en lo Civil y Comercial de Mercedes (un cargo) -examen día 7 de julio de 2004- que fueran producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Rafael Felipe Oteriño, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata, quien vuelca al plenario de manera verbal su informe respecto de los postulantes en los concursos supra mencionados. -----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido tratados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIÓN MODIFICANDO LA RESOLUCIÓN N° 580, OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMEN: Atento la Resolución del Consejo de la

Magistratura número 580, de fecha 20 de septiembre del corriente, donde se autorizara a la Subsecretaría Administrativa a la liquidación y pago de un anticipo de un mil (1.000) pesos al Dr. Daniel Hugo Anglada, Prosecretario interinamente a cargo de la Secretaría del Consejo de la Magistratura, para atender los gastos inherentes a la toma de examen del día 06 de octubre de 2004 y, atendiendo a que el Dr. Daniel Hugo Anglada, se encuentra gozando de una licencia por enfermedad de familiar directo, lo que impediría efectuar el cobro///

///y atender los gastos mencionados, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTA la Resolución del Consejo de la Magistratura número 580 fechada el día 20 de septiembre del corriente, donde se autorizara a la Subsecretaría Administrativa a la liquidación y pago de un anticipo de un mil (1.000) pesos al Dr. Daniel Hugo Anglada, Prosecretario interinamente a cargo de la Secretaría del Consejo de la Magistratura para atender los gastos inherentes a la toma de exámen del día 06 de octubre de 2004, ; -----

Que el Dr. Daniel Hugo Anglada se encuentra gozando de una licencia por enfermedad de familiar directo, lo que impediría efectuar el cobro y atender las los gastos mencionados, y, -----

CONSIDERANDO que la Dra. Fabiana Isabel Caldera Posecretaria Interina es la responsable a cargo de la Secretaría del Consejo de la Magistratura en ausencia del Prosecretario Dr. Daniel Hugo Anglada; --

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1: Modificar el Artículo 1 de la Resolución N° 580 que dictara el 20 de septiembre de 2004, autorizando a la Subsecretaría Administrativa a que libre el anticipo mencionado a la Prosecretaria Interina, Dra. Fabiana Caldera, quedando redactado del siguiente modo:

" Artículo 1°: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS UN MIL(\$1.000,00) a la Prosecretaria Interina a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dra. Fabiana Isabel Caldera para atender erogaciones de alquiler de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma del examen del día 06 de octubre de 2004".-----

Artículo 2: Dese intervención a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. -----///



00000301


Dr. DANIEL HUGO ANCHALA
Prosecretario
Institucional e Legal de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Artículo 3: Regístrese, cúmplase y archívese.

Resolución n°0587.-

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCION OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMEN: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que genere el examen de oposición a llevarse a cabo el día 20 de octubre de 2004, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTO: Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma del examen de oposición a llevarse a cabo el día 20 de octubre de 2004 y -

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 20 de octubre de 2004, como fecha para la toma del examen de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos).- Que en la ocasión del examen de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Eduardo David Oteiza, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Eduardo Néstor De Lazzari, Gastón Leonardo Guerracino, Victorio Carlos Migliaro y Pedro Enrique Trotta.

Que los exámenes de oposición ut supra indicados se prevé que sean tomados en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en la calle Diagonal 79 N°910 esquina 4 y 57 de la ciudad de La Plata.

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo.

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).///

///Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00.-) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada, o en su ausencia, a la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, para atender erogaciones de alquiler de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma del examen del día 20 de octubre de 2004.

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del examen de referencia.-----

Artículo 3º: Participarán en los eventos mencionados -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación a los concursos de referencia dentro de los respectivos períodos de inscripción cuyo cierre opera el día 7 de octubre de 2004, y deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes una vez cerradas las inscripciones a los concursos serán comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa, a sus efectos.-----

Resolución N°0588.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hu 00000302
DR. DAVID HUGO ANGLADA
Intendente Ejecutivo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///-----

RESOLUCIÓN OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMEN: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que genere el examen de oposición a llevarse a cabo el día 2 de noviembre de 2004, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTO: Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma del examen de oposición a llevarse a cabo el día 2 de noviembre de 2004. --

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 2 de noviembre de 2004, como fecha para la toma del examen de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo). -----

Que en la ocasión del examen de Juez de Tribunal del Trabajo, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. -----

Que los exámenes de oposición ut supra indicados se prevé que sean tomados en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en la calle Diagonal 79 N°910 esquina 4 y 57 de la ciudad de La Plata. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo. -----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00). -----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----//

///-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00.-) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada, o en su ausencia, a la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, para atender erogaciones de alquiler de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma del examen del día 2 de noviembre de 2004. -----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del examen de referencia.-----

Artículo 3º: Participarán en los eventos mencionados -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación a los concursos de referencia dentro de los respectivos períodos de inscripción cuyo cierre opera el día 21 de octubre de 2004, y deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes una vez cerradas las inscripciones a los concursos serán comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa, a sus efectos.-----

Resolución N°0589.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

TRAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL POSTULANTE DR. JUAN

CARLOS NUÑEZ: Dado que el Dr. Juan Carlos Nuñez se encuentra concursando para los cargos de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata [examen de oposición del 27 de abril de 2004]///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


00000303

Dr. DANIEL LUCIO ANGLADA
Presidente
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen [examen de oposición del 24 de junio de 2004] y ----- Atendiendo a la circunstancia que el Dr. Juan Carlos Nuñez presentara documentación, a fin de poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura que ha sido designado, por Acordada N° 78 del 30 de julio del año 2004, como Abogado Relator del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y ----- Que, conforme lo resuelto con anterioridad, se ofició al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a fin de que se sirva informar si el Dr. Juan Carlos Nuñez (D.N.I. n° 13.890.986) cumple funciones en el Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y que, en caso positivo, se informe cual es el cargo que desempeña, en que fecha ha asumido el mismo y si para ejercer tales funciones la normativa provincial exige la residencia del funcionario en el territorio de la Provincia.----- Que, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en oportunidad de responder la consulta efectuada, informa que el postulante efectivamente se desempeña en el indicado Poder Judicial, como Abogado Relator del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia y que ha sido designado en el cargo mediante Acordada N° 78 del 30 de julio del año 2004, habiendo asumido dicha función el 2 de agosto del corriente año. Por otra parte comunica que, según la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, artículo 147, los Magistrados y Funcionarios Judiciales deberán residir en el lugar sede de sus funciones, dentro del radio que establezca la ley.----- Por todo lo expuesto ut supra, resulta necesario efectuar un exhaustivo estudio de la situación del postulante Dr. Juan Carlos Nuñez, por lo que, a los fines de poder realizar un profundo análisis de los hechos expuestos, se difiere para la próxima sesión plenaria el tratamiento y consideración de la situación del concursante.----//

/// DETERMINACION OPERATORIA PARA EVALUACIÓN CONCURSO AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL: Atento la proyección del elevado número de postulantes que se inscribirán en el concurso convocado para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y, atendiendo a la necesidad de fijar pautas organizativas para un correcto desarrollo de la prueba de oposición, resulta necesario el tratamiento y consideración de diversos aspectos vinculados con el acto de evaluación.-----

Luego de un fluido intercambio de ideas sobre las diferentes posibilidades a considerar, se decide:-----

I.- Ratificar que la prueba de oposición se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2004.-----

II.- Que los postulantes serán evaluados conjuntamente, en un solo acto, y de resultar posible, en un único lugar a determinar, para lo cual se procederá, por Secretaría, a realizar las gestiones necesarias para que se faciliten, en calidad de préstamo, las instalaciones del Polideportivo de la Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Armando Iramain" del Servicio Penitenciario Bonaerense, así como las instalaciones del Polideportivo del Instituto de Formación Policial Juan Vucetich.-----

III.- Que los concursantes al momento del examen y a los fines de la corrección, quedarán divididos en tres grupos y, para la corrección de las pruebas de oposición, se establece que actuarán en cada grupo dos Consejeros Académicos y/o Asesores Académicos, por lo que resulta necesario designar nuevos Académicos en Derecho Penal y/o en Derecho Procesal Penal.-----

DETERMINACION OPERATORIA PARA EVALUACION CONCURSO DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL: Atento la proyección del elevado número de postulantes que se inscribirán en el concurso convocado para cubrir los cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, y atendiendo a la necesidad de fijar pautas organizativas para un correcto desarrollo de la prueba de oposición, resulta necesario el tratamiento y consideración de diversos aspectos vinculados con el acto de evaluación.-----///



00000304
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Luego de un fluido intercambio de ideas sobre las diferentes posibilidades a considerar, se decide:---

I.- Ratificar que la prueba de oposición se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2004.---

II.- Que los postulantes serán evaluados conjuntamente, en un solo acto, y en un único lugar a determinar, para lo cual se procederá, por Secretaría, a realizar las gestiones necesarias para que se faciliten, en calidad de préstamo, las instalaciones del Polideportivo de la Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Armando Iramain" del Servicio Penitenciario Bonaerense, así como las instalaciones del Polideportivo del Instituto de Formación Policial Juan Vucetich.----

III.- Que los concursantes al momento del examen y a los fines de la corrección, quedarán divididos en tres grupos y, para la corrección de las pruebas de oposición, se establece que actuarán en cada grupo dos Consejeros Académicos y/o Asesores Académicos, por lo que resulta necesario designar nuevos Académicos en Derecho Penal y/o en Derecho Procesal Penal.-----

DESIGNACIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS EN DERECHO PENAL Y EN DERECHO

PROCESAL PENAL: De acuerdo a lo expuesto en los apartados que anteceden, se establece la necesidad de proceder, en las próximas reuniones plenarias, a designar nuevos Académicos en derecho Penal y/o en Derecho Procesal Penal.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS

EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Juez de Paz Letrado [examen del día 4 de agosto de 2004]; Juez de Juzgado de Garantías en lo Penal [examen del día 11 de agosto de 2004]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de agosto de 2004]; Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de septiembre de 2004] y Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de septiembre de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----///

///REUNIÓN CON ACADÉMICOS EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL.

CITACION: Se resuelve diferir, para una fecha a determinar, la reunión con los Académicos en Derecho Penal y en Derecho Procesal Penal, originariamente prevista para el día martes 12 de octubre del corriente a las 15:30 horas, de lo que se notifican los Consejeros presentes y, por Secretaría, se dará a conocer a los interesados. -----

ACEPTACIÓN CARGO ACADEMICO EN DERECHO PENAL DR. ROBERTO ATILIO

FALCONE: El Cuerpo toma conocimiento que el Dr. Roberto Atilio Falcone, mediante nota remitida por fax el 29 de septiembre del corriente, acepta el cargo de Asesor Académico en Derecho Penal durante el año 2004, para el que fuera designado por el Consejo de la Magistratura en la sesión del día 13 de septiembre del corriente año. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el Estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse las entrevistas a dieciséis postulantes en el concurso por el cargo de Juez de Tribunal de Familia de San Isidro -examen día 1º de julio de 2004-----

POSTERGACIÓN FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS DE ASESOR DE INCAPACES Y DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Ante inconvenientes

surgidos en el Boletín Oficial, que imposibilitaron la publicación de las listas de aquellos postulantes que rindieron la prueba de oposición y que mantienen su calidad de tales, en los concursos en trámite por cargos de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata [examen de oposición del 27 de abril de 2004] y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen [examen de oposición del 24 de junio de 2004], se resuelve diferir, con fecha a determinar, la elaboración de las ternas correspondientes, cuya confección se fijara originariamente, en la sesión del día 27 de setiembre del corriente, para el día 12 de octubre de 2004, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día martes 12 de octubre de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000305
Dr. DANIEL ENRIQUE ANOLADA
Presidente
Intendente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Sin más, siendo la hora dieciséis cuarenta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Vicepresidente por ante mí, doy fe.-----

Dr. Daniel Enrique Navas
Vicepresidente

Dra. Fabiana Caldera
Prosecretaria Interina

INFORME DE SECRETARÍA
4 de octubre de 2004

I.- Notas Recibidas:

- 1- 27/09/04 La Dra. Aurora Estela Souza envía notas por medio de las cuales pone en conocimiento del Consejo, su decisión de desistir de los concursos para los cargos de Asesor de Incapaces de La Plata (un cargo), para el cual rindiera examen el día 27/04/04 y para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo), para el cual rindiera examen el día 24/06/04.
- 2- 27/09/04 La Dra. Cintia C. Soto remite copia original de la nota remitida por fax el día 23/09/04 en la cual manifiesta, su decisión de desistir del concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo) rendidos por ella el día 24/06/04.
- 3- 20/09/04 El Dr. Marcelo F. Valle remite copia original de la nota remitida por fax el día 23/09/04 en la cual manifiesta, su decisión de desistir del concurso para cubrir el cargo de Juez en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen rendido por él el día 24/06/04.
- 4- 27/09/04 El Dr. Rubén Daniel Geréz presenta nota solicitando se le expida constancia de los exámenes que rindió y aprobó, para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial e igualmente, de las oportunidades en que fue ternado para dicho cargo.
- 5- 27/09/04 La Dra. Daniela V. Basso presenta nota solicitando se le expida certificado que acredite que mantiene su calidad de postulante en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial para el Departamento Judicial de Mar del Plata, para el que rindió examen el día 24/06/04.

- 6- 27/09/04. La Dra. Marisa Silvia Marco remite nota original del fax enviado el día 23/09/04 donde manifiesta que, en relación al examen de oposición llevado a cabo el día 23/09/04, habiendo la misma por equivocación computado mal los dos años que prevee el art.21 del Reglamento del Consejo, no se inscribió para rendir en dicho concurso y al advertir con posterioridad su error, la inscripción para dicho concurso había cerrado. Por ello es que solicita que el Consejo tenga a bien considerar la posibilidad de hacer valer la opción del art.21 para el concurso indicado.
- 7- 27/09/04 La Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia, remite al Consejo copia de los Decretos nº 2275 hasta el nº 2320 inclusive, dictados con fecha 23/09/04 por el Poder Ejecutivo Provincial, de los distintos nombramientos en el Poder Judicial.
- 8- 27/09/04 El Dr. Fernando Gabriel Kozicki presenta nota solicitando se le expida certificado de asistencia a la entrevista para el cual fuera convocado para el día 27/09/04 en virtud de mantener su calidad de postulante para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
- 9- 27/09/04 La Dra. Dolores Loyarte remite por fax nota manifestando que por razones de índole laboral y personal, no puede asistir a la evaluación psicológica que tendría lugar el día 27/09/04 y por los motivos expuestos en dicha nota, solicita se tenga a bien considerar la posibilidad de autorizarla a concurrir el día 07/08/04 para cumplir con dicho trámite.
- 10- 28/09/04 El Dr. Diego Ignacio Richards remite por fax nota donde manifiesta que, por motivos de índole laboral que le impiden cumplir acabadamente con la función que le ha sido conferida por el Consejo, se lo exima de participar como Asesor Académico en el concurso de oposición y antecedentes a llevarse a cabo el día 26/11/04 para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de Trenque Lauquen.
- 11- 28/09/04 El Dr. Roberto Atilio Falcone remite copia original de la nota enviada por fax el día 22/09/04 donde manifiesta su imposibilidad de asistir a la sesión del día 27/09/04 para asumir el cargo de Asesor Académico en Derecho Penal por razones de índole laboral y donde solicita se le fije nueva fecha a tal efecto.
- 12- 28/09/04 El Dr. Marcelo E. Viterbori, Rosecretario Letrado del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, remite por correo, oficio en respuesta al enviado por el Consejo el día 09/09/04 informando que, el Dr. Juan Carlos Nuñez se desempeña en dicho Poder Judicial como Abogado Relator del Superior Tribunal de Justicia y que fue designado en dicho cargo por Acordada nº 78/04 del día 30 de julio del corriente año. Asimismo, informa que el art. 147 de la Constitución Provincial



00000306

DR. DANIEL RICARDO ANGLADA
Subsecretario de la
Informatización e Órgano de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

establece que los Magistrados y demás Funcionarios Judiciales deberán residir en el lugar sede de sus funciones, dentro del radio que establezca la ley.

- 13- 28/09/04 Los Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués remiten al consejo las planilla con los puntajes que asignaran a los exámenes rendidos el día 24 de agosto de 2004 por los postulantes al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo).
- 14- 28/09/04 la Dra. Fernanda Lombardi remite nota por fax por medio de la cual solicita, tomar vista del examen rendido por ella el día 24/06/04 para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen.
- 15- 29/09/04 El Dr. Roberto Atilio Falcone remite por fax nota por medio de la cual acepta el cargo de Asesor Académico en Derecho Penal durante el año 2004 para el que fuera designado por el Consejo de la Magistratura en la sesión del día 13 de septiembre del corriente año.
- 16- 30/09/04 La Dra. Susana Turati solicita tomar vista de los exámenes rendidos por ella para los cargos de Juez de Tribunal de Familia el día 01/07/04 y de Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil del día 06/07/04
- 17- 30/09/04 El Dr. Daniel R. Ghio remite nota por fax por medio de la cual solicita tomar vista del examen rendido por él el día 06/07/04 para cubrir el cargo de Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil del Departamento Judicial de San Martín.
- 18- 30/09/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires se dirige a los efectos de solicitar la cobertura de los siguientes cargos:

FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.

Departamento Judicial San Isidro: TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 7: un (1) cargo de Juez;
Departamento Judicial San Martín: JUZGADO DE GARANTIAS N° 3: un (1) cargo de Juez

condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. OSCAR QUINTANA para la Cámara.

Departamento Judicial Lomas de Zamora: TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 8: un (1) cargo de

Juez por renuncia del Dr. EDUARDO FARAH.

Departamento Judicial Zárate Campana: TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1: un (1) cargo de Juez

condicional por traslado de la Dra. Dalsasso al Tribunal en lo Criminal nº2, con expediente en trámite.

FUERO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial de San Isidro: CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL:

un (1) cargo de Juez por renuncia de la Dra. Graciela Medina.

FUERO LABORAL

Departamento Judicial San Justo: TRIBUNAL DE TRABAJO N° 3: un (1) cargo *condicional* por

acuerdo en el Senado del Dr. RAFFEGHELLI.

II.- Notas Remitidas:

- 1- 27/09/04 Se entregó al Dr. Fernando Gabriel Kozicki certificado que acredita que el Consejo de la Magistratura lo ha recibido en entrevista el día 27/09/04 conforme a lo establecido por el art.17 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.
- 2- 27/09/04 Se envió al Sr. Consejero Académicos Dr. Augusto Mallo Rivas, el listado de los postulantes inscriptos para rendir la prueba de oposición correspondiente al concurso convocado para la cobertura de los cargos de Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos) y Mercedes (un cargo), a tomarse el día 06 de octubre de 2004.
- 3- 27/09/04 Se remitieron a los Dres. Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean la parcialidad de 53 copias anónimas de la totalidad de los 166 exámenes rendidos el día 23 de septiembre de 2004, por los postulantes que participan del concurso convocado para cubrir las vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, a fin de proceder a la evaluación de los mismos.
- 4- 27/09/04 Se remitieron a los Dres. Norma Elena Echaire y Diego Ignacio Richards la parcialidad de 97 copias anónimas de la totalidad de los 258 exámenes rendidos el día 22 de septiembre de 2004 por los postulantes que participan del concurso convocado para cubrir las vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, a fin de proceder a la evaluación de los mismos
- 5 27/09/04 Se entregaron al Dr. Rubén Daniel Geréz certificados solicitados por nota presentada el día 27/09/04, que acredita los exámenes que rindió y aprobó para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial como así también, en que ternas elaboradas para dicho cargo fue incluido .
- 6 27/09/04 Se entregó a la Dra. Daniela V. Basso certificado solicitado por nota presentada al Consejo el día 27/09/04, que acredita que mantiene su calidad de postulante para el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata.
- 7 27/09/04 Se remitió al Subsecretario Administrativo Dr. Oscar R. Fueyo, memorándum en respuesta al enviado por él el día 21/09/04 poniendo en su conocimiento los días que, la Agente Analía Represas, no asistió a trabajar.
- 8 28/09/04 Se envió al Sr. Consejero Académicos Dr Rubén Héctor Compagnucci de Caso, el listado de los postulantes inscriptos para rendir la prueba de oposición correspondiente al concurso convocado para la cobertura de los cargos de Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos) y Mercedes (un cargo), a tomarse el día 06 de octubre de 2004.
- 9 28/09/04 Se remitió al Secretario de Prensa y Difusión Nicolás Machiavelli, en soporte papel y en disket, las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 13/09/04 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 21/09/04 para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

de Mar del Plata (un cargo) y San Isidro (un cargo), a fin de ponerlas en su conocimiento y que sean publicadas en el Boletín Oficial por un día.

- 10 29/09/04 Se envió a la Dra. Liliana Beatriz Ceballos carta documento notificándole la resolución n° 0576 adoptada por el Consejo de la Magistratura el día 13 de septiembre del corriente año.
- 11 29/09/04 Se envió a la Dra. Patricia Alejandra Colombo carta documento notificándole la resolución n° 0577 adoptada por el Consejo de la Magistratura el día 13 de septiembre del corriente año.
- 12 29/09/04 Se envió al Dr. Diego Mariano Onorati carta documento notificándole la resolución n° 0579 adoptada por el Consejo de la magistratura el día 13 de septiembre del corriente año
- 13 30/09/04 Se remitieron a los Dres. Norma Elena Echaire y Diego Ignacio Richards, las 161 copias anónimas restantes de los exámenes rendidos el día 22 de septiembre de 2004 por los postulantes que participan del concurso convocado para cubrir las vacantes de, Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, a fin de proceder a la evaluación de los mismos. Las primeras 97 copias anónimas de dichos exámenes les fueron remitidas el día lunes 27.
- 14 30/09/04 Se remitió a la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme a lo resuelto por el Consejo en la Sesión del día lunes 27, nota recibida en su sede el día 20/09/04 y suscrita por la señora Graciela Alicia Cemino, en la cual manifiesta su reconocimiento a la labor de funcionarios judiciales del Departamento Judicial de La Plata.
- 15 30/09/04 Se remitió a la Dirección de Mandamientos, Notificaciones y Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme a lo resuelto por el Consejo en su sesión del día lunes 27, nota recibida en la sede del mismo el día 23/09/04 y suscrita por el delegado en el Partido de Carlos Casares del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, señor Nelson Roberto Besone.
- 16 01/10/04 Se remitió por correo, oficio a la presidenta del Superior Tribunal de Santiago del Estero, Dra. Mabel Norma Mathieu de Llinas, a fin de que informe si el Dr. Gonzalo Carlos Salama Rietti, cumple funciones en el Poder Judicial de dicha Provincia.
- 17 01/10/04 Se remitió al Ministerio de Justicia, conforme lo resuelto por el Consejo en su sesión del día 27/09/04, el expediente n° 5900-316 caratulado "Dr. Marcos R. Pagella, Agente Fiscal de la U.F.I. N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, remite fotocopias de la I.P.P N° 149.975 - Causa N° 6771 Capparelli, Facundo Luis. Lesiones graves".
- 18 01/10/04 Se envió por fax a la Dra. Claudia Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia, proyecto de convocatoria de los nuevos concursos.

III.- Tomaron vista de sus exámenes:

- 1- 27/09/04 La Dra. Graciela Scorians solicita y toma vista del examen rendido por ella el día 27/04/04 para el concurso de Asesores de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata.
- 2- 27/09/04 La Dra. Patricia de la Silva solicita y toma vista de los exámenes rendidos por ella el día 24/06/04 para el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y el día 01/07/04 para el concurso de Juez de Tribunal de Familia.
- 3- 27/09/04 El Dr. Pablo Ferrari solicita y toma vista del examen rendido por él el día 01/07/04 para el concurso de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro.
- 4- 28/09/04 La Dra. Alda Beatriz Pasquet tomo vista de la grilla de corrección correspondiente al examen rendido por ella el día 05/07/02 para el cargo de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial.
- 5- 30/09/04 El Dr. Silvio J. Mazzarello solicita y toma vista del examen rendido por él el día 06/07/04 para el cargo de Adjunto de Defensor Oficial Civil del Departamento Judicial de San Martín.

IV- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis de los avances del proyecto de mejoramiento y optimización de la estructura del Consejo de la Magistratura .
- 2- Asignación de Gastos de Función año 2005.-
- 3- Análisis de la operatoria de evaluación concursos Agente Fiscal y Adjunto (15/12/04) y de Defensor Oficial y Adjunto (16/12/04)..
- 4- Análisis del Informe de Secretaría.
- 5- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.



EXAMEN DE LA SEMANA: Miércoles 06 de octubre

CARGOS: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos

Judiciales de La Plata (dos cargos) y Mercedes (un cargo)

Sala Examinadora: Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino.

Lugar y hora: Sede del Consejo a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al: 04/10/04:

Estado de los Concursos en trámite al 04/10/04:		
Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Bistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.	46

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000308
Dr. DANIEL MIGLIARO
Intendente de la Oficina de Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
27/04/04	Asesor de Incapaces: de La Plata (1) (pedido de cobertura del 17/12/03); Sala Examinadora: Dres. de Miguel, Lami, Guerracino y Migliaro. SE FIJO FECHA DE TERNA EL DIA 12/10/04.	19
01/06/04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. EXÁMENES (22) + 3 artículo 73 de la ley 13.101. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	9
24/06/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04); y Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04); Sala Examinadora: Dres. Lami, Litza, Llamedo y Rivas EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS SE FIJO FECHA DE TERNA EL DIA 12/10/04.	31
01/07/04	Juez de Tribunal de Familia: de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03); Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Navas, Trotta y Zunino. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. HOY ENTREVISTAS A 18 POSTULANTES. PARA EL DIA 12/10 SE FIJO ENTREVISTA PARA LOS POSTULANTES RESTANTES.	34
06/07/04	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03); Sala Examinadora: Dres. de Miguel, Guerracino, Lami y Pángaro. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	17
07/07/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Barberis, Litza y Rivas. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. PARA ENTREVISTAS.	13
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04); Juez de Paz Letrado de Arrecifes (pedido de cobertura 17/03/04); y Juez de Paz Letrado de Berazategui (pedido de cobertura 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente EXÁMENES (27) Se enviaron a corrección (modulo penal el 06-08-04 por correo) (modulo de Derecho Privado se hicieron entrega el 09-08-04); EL ASESOR ACADEMICO DR. SIERRA ENTREGÓ LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 03/09/04	
11/08/04	Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03); Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guerracino, Trotta y Zunino EXÁMENES 44 (Se enviaron a corrección por correo el 13/08/04)	
18/08/04	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS.	23
24/08/04	Juez de Tribunal en lo Criminal: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04); y San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/06/04); Sala Examinadora: Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro. EXÁMENES 75. (Se enviaron a corrección el 27/08/04). ACADEMICOS ENVIRAN CORRECCIONES EL 28/09/04. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	
22/09/04	Agente Fiscal: de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo) , Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo), y Adjunto de Agente Fiscal: de San Isidro (1 cargo) , Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzato) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004); y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004). Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas EXAMENES 258. (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 97). (El día 30-9-04 se completó el envío de los 161 restantes)</p>	
23/09/04	<p>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de Bahía Blanca (1 cargo), La Matanza (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03 La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/4/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/4/04 y del 14 de julio de 2004), Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03); Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03) , San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado el 15/4/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendy) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004)</p> <p>Sala Examinadora: Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. EXAMENES 166. (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 53)</p>	
06/10/04	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14 de julio de 2004 y 9 de agosto de 2004); y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 9 de agosto de 2004); Sala Examinadora: Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. Apertura de inscripción 20/08/04. Cierre de inscripción 20/09/04. EXAMEN ESTA SEMANA.</p>	
20/10/04	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura 15/06/04 y 20/08/04); Sala Examinadora: Dres. De Lázari, Guerracino, Migliaro y Trotta. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 07/10/04.</p>	
02/11/04	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004); Sala Examinadora: Dres. De Miguel, Dileo, Navas y Zunino. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 21/10/04.</p>	
10/11/04	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas. .Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 28/10/04.</p>	
16/11/04	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004); (pedido de cobertura del 30 de agosto de 2004); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04); Sala Examinadora: Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 04/11/04.</p>	
26/11/04	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Fernández, Guerracino y Llamedo. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 17/11/04.</p>	
01/12/04	<p>Juez de Tribunal de Menores: de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04); Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. Apertura de inscripción 14/10/04. Cierre de inscripción 18/11/04.</p>	
02/12/04	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia: de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura 06/09/04); Sala Examinadora: Dres. Navas, Pángaro, Trotta y Zunino. Apertura de Inscripción 14/10/04. Cierre de inscripción 18/11/04.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000309
Intendente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
15/12/04	Agente Fiscal de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10/09/04); y Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2004); Y Adjunto de Agente Fiscal de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín: (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2004); Sala Examinadora: Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. Apertura de inscripción 14/10/04. Cierre de Inscripción 30/11/04	
16/12/04	Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10/09/04); Y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10/09/04); Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guarracino, Lami y Llamedo. Apertura de Inscripción 14/10/04. Cierre de Inscripción 30/11/04.	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04)	
	Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo) y de Zárate – Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedido de cobertura 30/09/04)	
	Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura 30/09/04)	
	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura 30/09/04)	
	Juez de Tribunal del Trabajo: de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea)	

4-10-2004

Subsecretaría Administrativa
PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Proyecto de Presupuesto 2005: Con las correcciones indicadas por la mesa de coordinación, se giró el proyecto (parte dogmática) a la Dirección de Presupuesto de Economía.

2. Gastos de función: Se encuentra al cobro el mes de Septiembre.

3. Proyecto de informatización aula de exámenes: Se solicitó diseño y precios testigos (se adjuntan dos proyectos).

